

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS DE ARQUITECTURA PARA
EDIFICIO INSTITUCIONAL CORREOS CHILE

ACLARACIONES 2
19.07.07

**ESTIMADOS COLEGAS, PARA PODER TENER UNA IDEA CLARA DE
CUANTOS CONCURSANTES VAN A PARTICIPAR, DEBEN ENVIAR UNA
NOTA DE CONFIRMACION DIRIGIDA AL DIRECTOR DE CONCURSO
leonardo.lillo@mop.gov.cl**

21.- Quisiera preguntarte si existe el archivo digital del plano de emplazamiento del concurso, ya que el que se presenta en las bases está algo incompleto (información sobre ángulos).
Esto, me imagino, ayudaría a unificar la entrega, ya que todos los participantes trabajarían sobre la misma base.

RESP. Hoy subiremos un archivo con los antecedentes solicitados

22.- En ítem "participantes" se indica que el arquitecto concursante debe al momento de retirar las bases acreditar su condición mediante la presentación de su Título Profesional.
¿Cómo se aplica esto si las bases son directamente bajadas de las página del MOP?

RESP. La acreditación de arquitecto con a lo menos 5 años de profesión, se hace al momento de la entrega de antecedentes el día 27 de agosto.

23.- Los arquitectos deben elegir un representante de los concursantes que obviamente no debe estar participando en el concurso.

RESP. exacto

24.- ¿Cómo se sabrá quienes están participando si para el retiro de bases no existe ningún tipo de registro de quién lo realiza?

RESP. El registro se hace el día de entrega y si está participando no puede ser jurado.

25.- Los proyectos de especialidades deben presentarse para la instancia del concurso o solo lo debe hacer el participante que resulte ganador?

RESP. Solo el ganador del concurso en una segunda etapa .

26.- Es posible obtener el archivo autocad del terreno para que todos los concursantes trabajen con el terreno correcto sin tener que dibujar inventando los ángulos de los diferentes deslindes.

RESP. Se va a subir hoy

27.- En la entrega se solicita incluir todas las plantas esc 1:100. Cuando sean plantas tipo igualmente hay que incluirlas piso por piso o se entiende que se presentarán todas las plantas tipo del proyecto.

RESP. Se presentarán las plantas tipos.

28.- No se indica la escala de las elevaciones. Se asume que es 1:100 ídem otros planos.

RESP. Exactamente

29.-La maqueta solicitada pareciera ser de dimensiones muy grandes sobre todo si se especifica que esta debe ser una maqueta simple. Es posible que sea a esc 1:200 considerando que es una entrega de anteproyecto que no alcanza a tener un desarrollo acorde a la escala y que existirán elevaciones 1:100.

RESP . No , no es posible; debe ser 1:100

30.-Los informes previos entregados no indican normas urbanísticas con respecto a coef. constructibilidad, adosamientos, distanciamientos, alturas máximas. Solo tenemos como dato de referencia los 41.50 mt de altura máx. con un 100% de ocupación de suelo. Con esto se entiende que sobre esta altura debe ser construcción aislada, pero bajo cuáles parámetros. Además el CIP entregado dice pág. 1 de 4 y las otras 3 páginas no vienen en el archivo.

RESP. Revisados los informes previos, están completos. Además de las informaciones anexas. Lo otro corresponde a la Ordenanza.

31.-¿ por rasantes es posible construir un edificio mas alto que lo indicado en las bases (23 pisos), será condición, restricción acogerse a los 23 pisos? ¿ el terreno tiene alguna constructibilidad ?

RESP. Si por rasantes se pueden construir más de 23 pisos no hay restricción en hacerlo de mayor altura, la constructibilidad y demás antecedentes aparecen en los informes previos.

32.- me queda otra duda, el edificio de 10 pisos, además de ser certificado con el permiso de edificación, debe ser destino oficinas o puede ser habitacional.

RESP. Puede ser habitacional, pero esa condición es para la segunda etapa.

33.- Si bien se dice que toda la información se descarga de internet, los informes previos se encuentran en un formato difícil de descargar y no puede distinguirse si se trata de 4 páginas o de una; ¿Es posible que se presente dicha información de una manera más clara?

RESP. La extensión es gif.